Consecuencias jurídicas, económicas y sociales de las sentencias de la sala de lo constitucional en relación a la aplicación de infracciones ambientales por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Ardon de Agreda, Gloria Lisseth

Avalos Chávez, Natali Sofía

Angulo de Jovel, Hensenn Nathali

Rodríguez Flores, Kevin Edgardo

Por medio de esta sentencia le fue quitada la potestad de sancionar al medio de la Ley del Medio Ambiente, por lo cual la aplicación de multas ambientales no se puede llevar acabo, esto hace que nuestro medio ambiente se vea deteriorado a gran escala y por ende al no tener una sanción económica impuesta al infractor no hay una medida para controlar y fomentar la concientización ambiental. No se puede llevar acabo, esto hace que nuestro medio ambiente se vea deteriorado a gran escala y por ende al no tener una sanción económica impuesta al infractor no hay una medida para controlar y fomentar la concientización ambiental.

Licenciado(A) en Ciencias Jurídicas, 2019.